

**ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN FORMATIVA ENTRE**  
-----  
**Y LA UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID (UDIMA).**

Madrid, a        de        de 2010

I.- En virtud del Convenio de Colaboración suscrito el día ..... de .....de 2010 entre la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) y ....., el alumno podrá realizar prácticas profesionales en la Empresa en las condiciones que se especifican.

El presente convenio se extinguirá por expiración del plazo acordado y podrá rescindirse por cualquiera de las partes mediante denuncia motivada, que se comunicará a las otras partes interesadas.

II.- La entidad colaboradora acogerá en régimen de prácticas profesionales al alumno / a:

Nombre y Apellidos:

DNI:

Teléfono:

Correo electrónico:

Curso:

Especialidad:

III.- Las prácticas profesionales se desarrollarán en:

Fecha inicio:

Fecha finalización:

Horario:

Días de la semana:

Total de horas:

Domicilio:

IV.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL BECARIO

(si el estudiante va a estar asignado a varios puestos, especificar cada uno de ellos)



V.- El Tutor Profesional de la entidad colaboradora será:

Nombre y Apellidos:
Cargo Empresa:
Teléfono:
Correo electrónico:

VI.- El Tutor Académico de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) será:

Nombre y Apellidos: CARMEN BAQUERO
Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS Y HUMANIDADES
Teléfono: 91 856 16 94
Correo electrónico: <a href="mailto:carmen.baquero@udima.es">carmen.baquero@udima.es</a>

VII.- El sistema de evaluación de las prácticas profesionales consistirá en:

- a) Seguimiento periódico del desarrollo de las prácticas por el Tutor Académico.
- b) Entrega de Cuestionario de Evaluación cumplimentado por el tutor Profesional.
- c) Calificación por el Tutor Académico de la Memoria de Prácticas elaborada por el alumno.

VIII.- Sobre los datos de carácter personal a los que el alumno tenga acceso en la realización de las prácticas, recaerá el deber de secreto, así como las limitaciones en su uso y transmisión, impuestas por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa concordante. Así mismo, el alumno que realice el programa de prácticas, deberá guardar secreto respecto de cualquier otro tipo de información que pueda conocer como consecuencia de las mismas prestando, a estos efectos, su expresa conformidad.

Firma y sello de la UDIMA

Firma y sello Tutor / Rep. Legal Conformidad del alumno  
de la Empresa